COLEGIO DE ESCRIBANOS • CIUDAD DE BUENOS AIRES • CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO

N 010226844

M. MIGUEL A. TERCERO
Mat. 2670
ESCRIBANO

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

PRIMERA COPIA. REDUCCIÓN DE CAPITAL. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO. "EULEN ARGENTINA S.A. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- - - - - - - - - -

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de diciembre de dos mil ocho, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Juan Barroso CODESAL, que dice ser argentino, casado, con pasaporte español AC 343498, domiciliado en Carlos Pellegrini 1363, tercer piso, de esta ciudad, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de PRESIDENTE de la sociedad que gira en esta ciudad con la denominación de "EULEN ARGENTINA S.A." a mérito de lo siguiente a) ESTATUTOS formalizados por escritura de fecha 23 de mayo de 1994, ante el escribano de esta ciudad don Enrique Maschwitz hijo, al folio 2746, del Registro 359 de su actuación con la anterior denominación de Compañía Argentina de Servicios (Case) S.A. con un capital de 12.000 pesos e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de junio de 1994, bajo el número 5897, del Libro 115, Tomo A. de Sociedades Anónimas; b) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 6 de febrero de 1995, al folio 140, del citado Registro 359, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre del mismo año, bajo el número 12.514, del Libro 118, tomo A., de Sociedades Anónimas; c) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 5 de julio de 1996, al folio 4124, del citado Registro 359, e inscripta en la Inspección General de

N 010226844

Justicia el 26 de julio de 1996, bajo el número 7032, del Libro 119, tomo A., de Sociedades Anónimas; d) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 16 de abril de 1997, al folio 3063, del citado Registro 359, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1997, bajo el número 5233, del Libro 121, tomo A., de Sociedades Anónimas; e) Con la modificación de estatutos otorgada por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 1998, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de octubre de 1998, bajo el número 12.127, del Libro 3, de Sociedades por Acciones; f) Con el cambio de denominación por el actual y modificación de estatutos otorgado por Instrumento Privado de fecha 10 de febrero de 2000, e inscripto en la Inspección General de Justicia el 2 de marzo de 2000, bajo el número 2964, del Libro 10, de Sociedades por Acciones; g) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 19 de julio de 2001, al folio 7580, del citado Registro 359, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2002, bajo el número 10.324, del Libro 18, de Sociedades por Acciones; h) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 27 de noviembre de 2001, al folio 10.956, del citado Registro 359, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2002, bajo el número 10.337, del Libro 18, de Sociedades por Acciones; i) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 29 de enero de 2002, al folio 260, del citado Registro 359, con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Esta-

Dr. MIGUEL A. TERCERO
Mat. 2670
ESCRIBANO

tutos otorgada el 22 de febrero de 2002, al folio 695, del citado Registro 359, e inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 25 de octubre de 2002, bajo el número 12.458, del Libro 18, de Sociedades por Acciones; j) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 27 de agosto de 2003, al folio 3438, del citado Registro 2000, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de diciembre de 2003, bajo el número 18.481, del Libro 23 de Sociedades por Acciones; k) Con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 12 de diciembre de 2003, al folio 5223, del Registro Notarial 2000, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 2004, bajo el número 3620, del Libro 24 de Sociedades por Acciones; l) Con la escritura de Aumento de Capital de la suma de 4.189.954 pesos a la suma de 4.368.814 pesos y Modificación de Estatutos otorgada el 14 de diciembre de 2004, al folio 4906, del citado Registro 359, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de diciembre de 2004, bajo el número 16.639, del Libro 27 de Sociedades por Acciones toda cuya documentación he tenido a la vista y se encuentra agregada al folio 1336 del año 2006; m) Con la escritura de Aumento de Capital de la suma de 6.368.814 pesos a la suma de 7.912.664 pesos y Modificación de Estatutos otorgada el 14 de diciembre de 2006, al folio 1336, de este registro, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 2007, bajo el número 16.314, del Libro 37 de Sociedades por Acciones; n) Con la escritura de Reducción y Aumento de Capital de la suma de 7.912.664

pesos a 4.415.230 y de 4.415.230 pesos a 9.400.000 y Modificación de Estatutos otorgada el 13 de diciembre de 2007, al folio 1469, de este registro, y cuya inscripción se encuentra pendiente de trámite; ñ) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2008, de elección de autoridades y distribución de cargos, pasada por ante escritura pública de fecha 15 de abril de 2008, al folio 287, de este mismo Registro, Protocolo corriente, o) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2008, de aumento de capital, pasada por ante escritura pública de fecha 11 de junio de 2008, al folio 550, de este mismo Registro, Protocolo corriente y cuya inscripción se encuentra pendiente de trámite y p) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2008, de reducción y aumento de capital que más delante se transcribirá.- Y el compareciente, según concurre DICE: Que por actas de directorio de fecha 9 de diciembre de 2008 y de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2008, se decidió reducir el capital social de 12.400.000 pesos a 9.202.970 y aumentar el mismo de dicha suma a la de 14.002.970 las que copiadas por su orden en su parte pertinente son del siguiente tenor: REUNIÓN DE DIRECTORIO. EULEN ARGENTINA S.A. ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA ... Preside la reunión el presidente de la sociedad, don Juan Barroso Codesal, quien previo verificar la existencia de quórum legal para sesionar, pone a consideración del Directorio el primer punto del Orden del Día. 1. Necesidades financieras para el ejercicio en curso. Toma la palabra la señora Lorena Claudia Sánchez y explica que el giro

Dr. MIGUEL A. TERCERO
Mat. 2670
ESCRIBANO

comercial de la sociedad por el ejercicio 2008 requerirá de un aporte adicional de los accionistas de aproximadamente $ 4.800.000 (pesos cuatro millones ochocientos mil). Señala, asimismo, que el accionista controlante ha anticipado a la sociedad su disposición a aportar el referido importe. Previamente a dicho aumento, sería oportuno reducir el capital social para absorber los resultados no asignados de signo negativo acumulados al 31 de diciembre de 2007, por importe de $ 3.197.030 (pesos tres millones ciento noventa y siete mil treinta). Puesto a consideración, el Directorio resuelve -por unanimidad- invitar a los señores accionistas a aumentar el capital social en la suma de $ 4.800.000 (pesos cuatro millones ochocientos mil) previa reducción del mismo para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2007, por importe de $ 3.197.030 (pesos tres millones ciento noventa y siete mil treinta). 2. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Seguidamente, el Presidente pone a consideración del Directorio el segundo punto del Orden del Día y explica que, en función de lo resuelto al considerar y votar el punto anterior, corresponde convocar una asamblea general extraordinaria. Luego de un breve intercambio de ideas, el Directorio -por unanimidad- resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día de hoy, a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Carlos Pellegrini 1363, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Reducción del capital social para ab-

sorber la totalidad de las pérdidas acumuladas por $ 3.197.030 (pesos tres millones ciento noventa y siete mil treinta), llevándolo de $ 12.400.000 (pesos doce millones cuatrocientos mil) a $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta). 3. Aumento del capital social de $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta) a $ 14.002.970 (pesos catorce millones dos mil novecientos setenta), mediante la emisión de 4.800.000 (cuatro millones ochocientas mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, a suscribirse en efectivo y a valor nominal. 4. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Agrega el Presidente que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia, como asimismo que las decisiones se aprobarán por unanimidad de votos, razón por la cual se prescindirá de la publicación de edictos conforme lo autoriza el art. 237 de la Ley 19.550. Siendo las 11 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Siguen las firmas." ACTA DE ASAMBLEA. EULEN ARGENTINA S.A. ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO . . . La asamblea es presidida por el Presidente de la sociedad, señor Juan Barroso Codesal. El Presidente informa que se encuentran presentes dos accionistas que representan el 100 % (ciento por ciento) del capital social. En tal sentido, se deja constancia que el capital social suscripto e integrado a la fecha de esta asamblea asciende a $ 12.400.000 (pesos doce millones cuatrocientos mil) y que el capital social inscripto ante la Inspección General de Justicia a la fecha de esta Asamblea as-

M. MIGUEL A. TERCERO
Mat. 2670
ESCRIBANO

ciende a $ 7.912.664 (pesos siete millones novecientos doce mil seiscientos sesenta y cuatro). En efecto, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 2007, decidió la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2006 con el saldo de la reserva legal y a través de una reducción del capital social de $ 3.497.434. Adicionalmente, resolvió aumentar el capital social en $ 4.984.770, mediante la emisión de 4.984.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal y 1 (un) voto por acción, suscriptas en su totalidad por Eulen S.A. También se deja constancia que, con posterioridad a dicha Asamblea, y con fecha 10 de diciembre de 2007, Eulen S.A. transfirió a Codelco Mercantil S.A. la cantidad de 501.145 (quinientas un mil ciento cuarenta y cinco) acciones, operación que fue comunicada a la sociedad en cumplimiento de lo prescripto por el art. 215 de la Ley 19.550 mediante carta suscripta en la misma fecha. Por otra parte, se deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2008 resolvió aumentar el capital social, elevándolo de $ 9.400.000 (pesos nueve millones cuatrocientos mil) a $ 12.400.000 (pesos doce millones cuatrocientos mil), mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal y 1 (un) voto por acción, suscriptas en su totalidad por Eulen S.A. En consecuencia, los accionistas Eulen S.A. y Codelco Mercantil S.A. asisten a esta asamblea representados por Francisco Javier Vegas Gómez, con las acciones actualmente emitidas y resultantes de las modificaciones del capital social y de la

transferencia accionaria antes reseñadas, conforme el siguiente detalle: (i) Eulen S.A. es titular de 11.460.000 (once millones cuatrocientas sesenta mil) acciones nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción, que representan el 92,42 % (noventa y dos coma cuarenta y dos por ciento) del capital social; y (ii) Codelco Mercantil S.A. es titular de 940.000 (novecientas cuarenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción, que representan el 7,58 % (siete coma cincuenta y ocho por ciento) del capital social. A la fecha de esta Asamblea, las mencionadas modificaciones del capital social se encuentran en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. También se deja constancia que no ha concurrido el representante de la Inspección General de Justicia de la Nación. En atención a que no se formulan objeciones de ninguna naturaleza en cuanto a la convocatoria, representación y asistencia de los accionistas, el señor Presidente declara formalmente constituida la asamblea, la que podrá sesionar en condiciones de unánime, conforme lo dispuesto por el artículo 237, último párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se pasan a considerar los puntos del orden del día, dejándose constancia que no se han publicado edictos por preverse la condición unánime de la Asamblea. Punto primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta: Puesto a consideración, se resuelve -por unanimidad- que la presente acta sea aprobada y firmada por el representante de los dos accionistas presentes. Punto Segundo. Reduc-

ción del capital social para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas por $ 3.197.030 (pesos tres millones ciento noventa y siete mil treinta), llevándolo de $ 12.400.000 (pesos doce millones cuatrocientos mil) a $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta). El señor Presidente informa a la Asamblea que los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 arrojaron resultados acumulados negativos por importe de $ 3.197.030 (pesos tres millones ciento noventa y siete mil treinta). Toma la palabra el representante del accionista Eulen S.A. y mociona la reducción del capital social a efectos de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas, por importe de $ 3.197.030 (pesos tres millones ciento noventa y siete mil treinta), llevándolo de $ 12.400.000 (pesos doce millones cuatrocientos mil) a $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta). Puesto a consideración, la moción resulta aprobada por unanimidad. El señor Presidente informa que, en virtud de lo resuelto, las cuentas del Patrimonio Neto arrojan los siguientes importes: (i) Capital Social: $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta); (ii) Ajuste de Capital: $ 0 (pesos cero); (iii) Reserva Legal: $ 0 (pesos cero); (iv) Resultados No Asignados: $ 0 (pesos cero). La reducción del capital social se llevará a cabo mediante la cancelación de acciones en circulación. En virtud de la misma, corresponderá a cada uno de los accionistas la siguiente cantidad de acciones: (i) Eulen S.A., titular de 11.460.000 (once millones cuatrocientas sesenta mil) acciones, verá reducida su te-

nencia en 2.954.656 (dos millones novecientas cincuenta y cuatro mil seiscientas cincuenta y seis) acciones, correspondiéndole la cantidad de 8.505.305 (ocho millones quinientos cinco mil trescientos cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, esto es, el 92,42 % (noventa y dos coma cuarenta y dos por ciento) del capital social. (ii) Codelco Mercantil S.A., titular de 940.000 (novecientas cuarenta mil) acciones, verá reducida su tenencia en 242.335 (doscientas cuarenta y dos mil trescientas treinta y cinco) acciones, correspondiéndole la cantidad de 697.665 (seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, esto es, el 7,58 % (siete coma cincuenta y ocho por ciento) del capital social. Punto Tercero: Aumento del capital social de $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta) a $ 14.002.970 (pesos catorce millones dos mil novecientos setenta), mediante la emisión de 4.800.000 (cuatro millones ochocientas mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, a suscribirse en efectivo y a valor nominal. El señor Presidente pone a consideración de la asamblea el punto tercero del orden del día. Toma la palabra el representante del accionista Eulen S.A., quien propone aumentar el capital social de $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta) a $ 14.002.970 (pesos catorce millones dos mil novecientos setenta), mediante la emisión de 4.800.000 (cuatro mi-

DR. MIGUEL A. TERCERO
Mat. 2670
ESCRIBANO

llones ochocientas mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, a suscribirse en efectivo y a valor nominal. Puesto a consideración, la asamblea resuelve, por unanimidad, aprobar el referido aumento de capital. Seguidamente, el representante del accionista Codelco Mercantil S.A. manifiesta que su representada no ejercitará el derecho de suscribir acciones en forma preferente con motivo del aumento de capital resuelto. A continuación, toma la palabra el representante del accionista Eulen S.A., quien manifiesta que suscribe la totalidad del aumento, en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, comprometiendo su integración total en efectivo. En consecuencia, se deja constancia que se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social de $ 9.202.970 (pesos nueve millones doscientos dos mil novecientos setenta) a $ 14.002.970 (pesos catorce millones dos mil novecientos setenta), mediante la emisión de 4.800.000 (cuatro millones ochocientas mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, a suscribirse en efectivo y a valor nominal. (ii) Dejar constancia que el mencionado aumento del capital social ha sido suscripto y será integrado totalmente por Eulen S.A. (iii) Dejar constancia que el restante accionista, Codelco Mercantil S.A., ha renunciado al ejercicio de su derecho de suscripción preferente en relación al aumento de capital social dispuesto. Punto cuarto: Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto tercero del orden del día. Sometido a vota-

ción, en consonancia con lo resuelto al considerar y votar el anterior punto del orden del día, la asamblea resuelve -por unanimidad- modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CATORCE MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA ($ 14.002.970), representado por catorce millones dos mil novecientas setenta acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Se encomienda al señor Presidente la elevación de la presente acta a escritura pública a efectos de inscribir la modificación estatutaria en la Inspección General de Justicia. La inscripción del presente aumento del capital social queda supeditada a la previa inscripción de modificaciones anteriores del capital social. Cumplidas aquéllas, y la reducción y posterior aumento que es materia de decisión de esta asamblea, corresponderá a cada uno de los accionistas la siguiente cantidad de acciones: (i) Eulen S.A., resultará titular de 13.305.305 (trece millones trescientas cinco mil trescientas cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, esto es, el 95,02 % del capital social. (ii) Codelco Mercantil S.A., resultará titular de 697.665 (seiscientas noventa y siete mil seiscientas sesenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, las que resultarán representativas

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

INSPECCION GENERAL VISTO

N 010226850

del 4,98 % del capital social. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17 horas. SIGUEN LAS FIRMAS." Y asimismo AUTORIZA por este acto a los señores don Miguel Ángel TERCEÑO y/o Hilda Alicia LEGECKAS y/o Federico TERCEÑO y/o Carlos Lucas BERTARELLI, y/o y/o Florencia GIUNTA y/o Federico Martín RUIZ para que en su nombre y representación y actuando en forma conjunta o indistintamente, realicen los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia, presentando la documentación que fuere necesaria y retirar la misma, solicitar desglose una vez concluidos los trámites de estilo realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad y su inscripción.- LEIDA que le es y advertida de su derecho de hacerlo por sí, se ratifica de su contenido y firma de conformidad, por ante mí, doy fe.- Hay un sello.- J. BARROSO CODESAL. ANTE MI: M. TERCEÑO.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 1283 del Registro Notarial número 1799, de la Capital Federal a mi cargo.-Para LA SOCIEDAD expido la presente PRIMERA COPIA, en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número N 010226844 al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

DR. MIGUEL A. TERCEÑO
Mat. 2670
ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

N 010226850

MINISTERIO DE

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y
la Seguridad de los Trabajadores

Número Correlativo I.G.J.: 1591276 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
EULEN ARGENTINA

(antes):

Número de Trámite: 2591575

C.Trám.	Descripción
00151	REDUCCION DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 456 Y 435

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17194
del libro: 56 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 2

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2011

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA





0472494

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

MARIA EUGENIA DIEZ
ESCRIBANA
MAT. 4841

N 013743506

LEGALIZAR

Folio 1.064. PRIMERA COPIA. ESCRITURA COMPLEMENTARIA: "EULEN ARGENTINA S.A.".- ESCRITURA NUMERO CUATROSCIENTOS TREINTA Y CINCO.- En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de dos mil once, ante mí, escribana autorizante comparece **Emilio Cristóbal QUESADA Y MARTÍNEZ**, español, nacido el 10 de junio de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad 93.757.510, casado y domiciliado en Avenida Chiclana 3278, de esta ciudad; a quien identifico por conocimiento.- Interviene: en nombre y representación y en su condición de presidente de la sociedad denominada **"EULEN ARGENTINA S.A."**, CUIT 30-67963603-7, con sede social en Avenida Chiclana 3278 de esta ciudad, justificando la existencia legal de la sociedad y la personería que invoca con la siguiente documentación: a) Estatutos formalizados por escritura de fecha 23 de mayo de 1994, ante el escribano de esta ciudad don Enrique Maschwitz hijo, al folio 2746, del Registro 359 de su adscripción con la anterior denominación de Compañía Argentina de Servicios (Case) S.A., e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de junio de 1994, bajo el número 5897, del Libro 115, Tomo A. de Sociedades Anónimas; b) Aumento de Capital y Modificación de Estatutos por escrituras de fecha 6 de febrero de 1995, .pasada ante el Escribano de esta ciudad Enrique Maschwitz (h) al Folio 138 y 140 del Registro 359 de su adscripción ambas inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1995, bajo el número 12514, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; c) Aumento de Capital y Modificación de Estatuto por escritura de fecha 5 de julio de 1996, pasada ante el nombrado escribano Maschwitz al folio 4124 del Registro 359 de su adscripción e inscripto en Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1996, bajo el número 7032, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; d) Aumento de Capital y Modificación de estatutos de fecha 16 de abril

de 1997 por escritura número 497 al folio 3063, ante el nombrado escribano Enrique Maschwitz hijo Registro 359 de su adscripción, inscripta en Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1997, número 5233, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; e) Modificación de estatutos por instrumentos de fecha 14 de agosto de 1998, 21 de agosto de 1998 y 18 de agosto de 1998, inscriptos en la Inspección General de Justicia el 26 de octubre de 1998, bajo el número 12.127, del Libro 3, de Sociedades por Acciones; f) Modificación de estatutos con el cambio de denominación por el actual por instrumento de fecha 3 de enero de 2000, 12 de enero de 2000 y 10 de febrero de 2000, inscripto en la Inspección General de Justicia el 2 de marzo de 2000, bajo el número 2964, del Libro 10, de Sociedades por Acciones; g) Aumento de capital y Modificación de Estatutos por escritura del 19 de julio de 2001, pasada al folio 7580 del citado Registro 359 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2002, bajo el número 10.324, del Libro 18, de Sociedades por Acciones; h) Aumento de Capital y Modificación de estatutos otorgada el 27 de noviembre de 2001, al folio 10.956 del citado registro 359, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2002 bajo el número 10.337, Libro 18 de Sociedades por acciones; i) Aumento de capital y Modificación de Estatutos otorgada por escritura del 29 de enero de 2002, pasada al folio 260 del citado Registro 359, que junto con la escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos otorgada el 22 de febrero de 2002, al folio 695 del citado Registro 359 e inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 25 de octubre de 2002, bajo el número 12458, del Libro 18 de Sociedades por acciones; j) Aumento de Capital y modificación de Estatutos por escritura del 27 de agosto de 2003, al folio 3438 del citado Registro 359 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de diciembre de 2003, bajo el número 18.481 del Libro 23 de

Sociedades por acciones; k)Aumento de Capital y Modificación de Estatutos por escritura del 12 de diciembre de 2003, al folio 5223 del Registro notarial 359 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 2004, bajo el número 3620, del Libro 24 de Sociedades por acciones; l)Aumento de Capital y Modificación de Estatutos, por escritura del 14 de diciembre de 2004, Folio 4906 del citado Registro 359 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de diciembre de 2004, bajo el número 16.639, del libro 27 de Sociedades por acciones;11) Aumento de Capital y Modificación de estatutos por escritura del 12 de junio de 2006, pasada ante el escribano de esta ciudad Miguel A. Terceño al Folio 558 del Registro Notarial 1799 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 2006, bajo el número 20.344, Libro 33 de Sociedades por acciones; m) Aumento de Capital y modificación de estatutos por escrituras de fecha 14 de diciembre de 2006 y 11 de septiembre de 2007, pasadas ante el escribano de esta ciudad Miguel A. Terceño a los Folios 1336 y 1081 respectivamente, ambas inscriptas en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 2007, bajo el número 16.314, del Libro 37 de Sociedades por acciones; n) Aumento de Capital y modificación de estatuto social otorgado por escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2007 pasada ante el escribano de esta ciudad Miguel A. Terceño al folio 1469 del Registro Notarial 1799 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 2011 bajo el número 4284, libro 53, tomo de sociedades por Acciones; y ñ) Acta de Asamblea ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 23 de agosto de 2010, labrada a fojas 31 del Libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado el 27 de julio de 2009 bajo el número 49976-09.- Toda la documentación relacionada tengo para este acto a la vista y en copia autenticada obra agregada al folio 476 protocolo

año 2010, a excepción de la relacionada en los puntos n) que obra agregada al folio 727 protocolo corriente y ñ) que obra agregada al folio 1067 protocolo año 2010. Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, cuya vigencia asegura, **EXPONE**: Que a efectos de subsanar las observaciones efectuadas por el organismo de contralor respecto del trámite número **2591575** por el que la sociedad redujo su capital social de la suma de $12.400.000 a $9.202.970, y su posterior Aumento de la suma de $9.202.970 a $14.002.970, y consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, solicita de mi la autorizante, la transcripción de los siguientes recaudos: **I)** Constancias obrantes al folio 38 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado el 29 de marzo de 2000 bajo el número 23494-00. Todo lo cual en el orden indicado dice: **I)** "Asamblea General Extraordinaria del 09 de diciembre de 2008. Número de orden. Fecha Año 2008. Día. Mes. ACCIONISTA. Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. REPRESENTANTE Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio. CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS. CAPITAL $. CANTIDAD DE VOTOS. FIRMAS. 1.09.12 EULEN S.A. Gobelas 25-27-La Florida Madrid-España Francisco Javier Vegas Gómez. 11.460.000 11.460.000 11.460.000 Hay una firma. 2.09.12 CODELCO MERCANTIL S.A. Diputación Nº 268 (Entresuelo) Barcelona- España Francisco Javier Vegas Gómez 940.000 940.000 940.000 Hay una firma. 12.400.000 12.400.000 En la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Diciembre de 2008, siendo las 16.30 horas, se cierra el presente Registro, dejándose constancia de la asistencia de dos accionistas que representan la totalidad del capital social. Conste. Hay una firma. **Lo transcripto es copia fiel** de los recaudos antes mencionados.- Y el compareciente AGREGA: Que confiere PODER

ESPECIAL a favor de Ana Clara Valderrama, María Constanza Monterubbianesi, María Julia Diez y/o Gerardo Ricoso, para que actuando en forma conjunta, separada o alternada, acepten y realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad de contralor pertinente, la inscripción de la presente, con facultad para aceptar y o proponer modificaciones de la presente, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester y en fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato.- LEO, al compareciente la presente escritura, quien presta consentimiento y firma, ante mí, doy fe.- E.C. QUESADA Y MARTINEZ.- Ante mí: María Eugenia DIEZ.- Está mi sello.- CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí al folio 1.064 del Registro Notarial 536 a mi cargo.- PARA LA SOCIEDAD expido esta PRIMERA COPIA en tres fojas correlativas de actuación notarial que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MARIA EUGENIA DIEZ
ESCRIBANA
MAT. 4841

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
110614 300373

14/06/2011 14:35:48

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

N 013743508

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

L 010179091

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MARIA EUGENIA DIEZ obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 110614300373/F La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 14 de Junio de 2011

ESC. FRANCISCO MASSARINI COSTA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA


MINISTERIO

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y
la Seguridad de los Trabajadores

Número Correlativo I.G.J.: 1591276 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
EULEN ARGENTINA

(antes):

Número de Trámite: 2591575

C.Trám.	Descripción
00151	REDUCCION DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 456 Y 435

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17194
del libro: 56 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 2

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2011

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA





0472495